

PROCESO

**GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN**



TÍTULO

**INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN**

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **00**

Página **1** de **11**

Fecha:

**24**

**04**

**2018**



**Fecha:** 25 de febrero 2021

**DEPENDENCIA:** GESTION ADMINISTRATIVA

**OFICINA PRINCIPAL/ REGIONAL:** REGIONAL NORORIENTE

**DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD**

La Agencia de Logística de las Fuerzas Militares en cumplimiento de su misión institucional, la cual tiene por fin apoyar a las Fuerzas Militares y a las Entidades del Sector de Defensa para satisfacer sus necesidades logísticas, y con el fin de cumplir con los planes de abastecimiento programados y en concordancia con el Decreto No. 26 de 1998 por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público, Decreto No. 1737 de 1998 por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público y la Directiva Permanente No. 002 de 2006, instrucciones para el control y ahorro de los gastos administrativos, en cumplimiento de los decretos de austeridad y eficiencia del gasto público.

En cumplimiento de nuestra misión institucional, se deben atender requerimientos para entrega de viveres secos a las diferentes unidades militares que se encuentran ubicadas en la jurisdicción de la Regional Nororiental.

La mayoría de estas entregas se realizan en los vehículos propios de la Regional, por lo cual, se deben hacer desplazamientos por Santander, Norte de Santander y Sur del Cesar.

Estas vías terciarias se encuentran en muy mal estado, algunas son prácticamente trochas que hacen un desgaste adicional tanto de las llantas como del vehículo, esto sin hablar del riesgo inminente por ser sectores con orden público.

Debido al desgaste de las llantas que se encuentran instaladas en los automotores, en múltiples ocasiones los conductores deben detenerse en su marcha a los diferentes comedores de la regional debido a pinchazos, situación que pone en frecuente peligro tanto al conductor, al vehículo y la mercancía que se transporta.

Actualmente las llantas que tienen los vehículos cumplieron su vida útil por el tiempo que tienen de uso, situación que se puede evidenciar a simple vista.

En concordancia con la necesidad de disponer de vehículos confiables en su operación diaria, requiere el reemplazo de las llantas de los mismos en razón de su agotamiento normal en las operaciones de abastecimiento y administrativas de la Regional.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares- REGIONAL NORORIENTE requiere realizar la compra de llantas para los vehículos que fueron asignados a esta regional y que se utilizan permanentemente para los ciclos de abastecimientos, en cada una de las diferentes unidades de negocios.

PROCESO

**GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN**



TÍTULO

**INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN**

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **00**

Página 2 de 11

Fecha:

**24**

**04**

**2018**



En atención a lo anterior la Agencia Logística de las Fuerzas Militares –Regional Nororiente requiere la “ADQUISICION DE LLANTAS DE LOS VEHICULOS ASIGNADOS A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE”.

**ANTECEDENTES**

Con relación a los aspectos que anteceden a la adquisición de llantas en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Nororiente, a la fecha, no ha suscrito contrato interadministrativo y/o cualquier otro negocio jurídico que derive en el cumplimiento de las responsabilidades del objeto contractual, por lo anterior todos los gastos serán exclusivamente vinculados al rubro de funcionamiento de la entidad.

**ADQUISICIONES ANTERIORES.**

No. Proceso	No. Contrato	Observaciones al Desarrollo de la ejecución
011-046-2018	011-040-2018	Sin Novedades en la Ejecución

**OBJETO A CONTRATAR**

“ADQUISICION DE LLANTAS DE LOS VEHICULOS ASIGNADOS A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE”.

**CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)**

El servicio está codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

SEGMENTOS	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
25	2517	251725	25172503	LLANTAS DE CAMINONES PESADOS
25	2517	251725	25172504	LLANTAS PARA AUTOMOVILES O CAMIONETAS

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN /SERVICIO**

Los siguientes son los requisitos mínimos necesarios para participar y comparar las ofertas en igualdad de condiciones, los cuales se entenderán aceptados con la carta de presentación de oferta.

ITEM	TIPO DE VEHICULO	RELACION LLANTAS	CANTIDAD
1	CHEVROLET FTR ▪ IPD 185 ▪ IPD 182 ▪ WDB 910	295/80 R 22.5 Direccional	1
		295/80 R 22.5 Tracción	1
2	MICROBUS ▪ OSB 067	225/70 R 15C	1
3	NISSAN FRONTIER ▪ HCD 973	255/70 R16	1



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 00

Página 3 de 11

Fecha:

24

04

2018



4	NPR ▪ OSB 039 ▪ OCM 333 ▪ OLO 444	215/75 R17.5 Direccional	1
		215/75 R17.5 Tracción	1
5	AUTOMOVIL ▪ OKZ 656	185/65 R 15	1

Los productos deben:

- Ser originales
- Ser de calidad
- Estar bien empacados
- Suministrarse con las especificaciones requeridas

### CALIDAD DE LAS LLANTAS

NTC 1303 Esta norma establece las características, requisitos y métodos de ensayo que deben cumplir las llantas neumáticas clasificadas como tipo 3 (llantas para camiones, camperos y otros vehículos comerciales, tales como camiones (camiones, autobuses, tráiler, tracto mula y otros vehículos de servicio múltiple en carreteras) ligeros).

### Aspectos a tener en cuenta:

- El contratista debe prestar el servicio de montaje, alineación y balanceo, valores incluidos en el precio de la oferta, en los municipios solicitados por la Agencia Logística en su jurisdicción.
- Contar con el personal técnico idóneo y equipo especializado para montar, balancear todo tipo de llantas y contar con equipo de nitrógeno para llenar las llantas y mantener la presión del aire.
- Realizar hasta los 15.000 km, la rotación de las llantas cada 5.000 km sin costo para la entidad.
- Como requisito habilitante de carácter técnico, el proponente deberá realizar la revisión de la suspensión y alineación al paso en pista de prueba o freno metro para los vehículos livianos y camionetas de la Agencia Logística.  
Lo anterior con el fin de diagnosticar antes del montaje las llantas, el estado en que se encuentra el vehículo, para evitar desgaste irregular y prematuro de estas. Este requisito será verificado por el supervisor del contrato.
- Atención en horario de domingo a domingo incluyendo festivos.
- El oferente seleccionado atenderá los requerimientos en un plazo no superior a 12 horas a partir de la solicitud del servicio por el supervisor del contrato.

Nota: Deberá cumplir con la resolución N° 1457 del 29 de julio de 2010, (disposición final de llantas usadas). Es decir, entregar la certificación de la entidad a la cual le entrega las llantas usadas para una disposición adecuada.

Como en el mercado colombiano, existen variedad de marcas y calidades, de producción nacional y extranjera, se tendrá como requisito habilitante la entrega de certificado de vida útil de la Llanta de fabricante y de usuarios institucionales de 80.000 kilómetros para llantas radiales y 35.000 kilómetros para llantas convencionales.



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 00

Página 4 de 11

Fecha:

24

04

2018



**CONDICIONES TECNICAS ESPECIALES DEL BIEN/ SERVICIO A ADQUIRIR**

- **EVALUACIÓN TÉCNICA:** El proponente debe diligenciar y allegar junto con la oferta el Formulario No. 2 “Especificaciones Técnicas Mínimas Excluyentes” de la presente invitación pública, suscrito por el representante legal o la persona natural. Lo anterior, será verificado como cumple o no cumple. Para tal efecto debe marcar las casillas de cumple, los cuales deben ser la totalidad por ser requisitos mínimos excluyentes.
- **COMPROMISO DE ENTREGA:** El oferente deberá adjuntar junto con su oferta certificación FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL, en la que se compromete a garantizar la entrega oportuna, en los tiempos estipulados según el presente contrato la cual no debe sobrepasar los CINCO (5) días hábiles siguientes de realizada la solicitud por parte del supervisor del contrato.

Así mismo, Certifica que acepta y acata que en caso de retraso en los tiempos de entrega establecidos en el presente estudio generará descuentos a favor de la Entidad en la factura correspondiente a la entrega donde se presentó el retraso. El valor de los descuentos será del 0.5% del valor pendiente de entrega por cada día calendario de retraso en la entrega. Si se justifica y se comprueba que el retraso en la entrega fue causado por un error en la solicitud realizada por la Entidad, no aplican los descuentos.

Esto sin perjuicio de la cláusula penal y demás multas que se establezcan en el contrato.

- **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** El oferente deberá adjuntar junto con su oferta certificación FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL, certificación firmada por la persona encargada de la implementación del SG-SST, manifestando el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, este podrá ser auditado por la entidad por medio del responsable de SST previa autorización del contratista. Para el caso de proponentes plurales cada integrante deberá acreditar el cumplimiento de este requisito. Dicha certificación deberá contener mínimo lo siguiente:

- Número de Trabajadores.
- Nivel de Riesgo de la empresa.
- Porcentaje de cumplimiento de los Estándares mínimos en SST (este porcentaje no podrá ser inferior al 60% Moderadamente Aceptable)

Para la validación de este requisito adicional a la certificación anterior, el oferente deberá adjuntar la siguiente documentación, según el número de trabajadores y el Nivel de Riesgo de la empresa:



TITULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 00

Página 5 de 11

Fecha:

24

04

2018



NUMERO DE TRABAJADORES	NIVEL DE RIESGO				
	I	II	III	IV	V
0 - 10 TRABAJADORES	<p><b>Documentos Persona</b></p> <p>1. Certificación de Título Tecnico (mínimo) en SST o en alguna de sus areas.                      2. Licencia vigente en SST.                      3. Certificación de 1 año de experiencia en la implementación del SG-SST.                      4. Certificación de aprobación del curso de las 50 Horas de capacitación virtual en SST.</p> <p><b>Documentos Proponente</b></p> <p>5. Certificado de Afiliación del proponente ante la ARL con maximo un mes de expedición.                      6. Evaluación de Estándares Mínimos en SST.</p>			<p><b>Documentos Persona</b></p> <p>1. Certificación de Título Profesional (mínimo) en SST o en alguna de sus areas.                      2. Licencia vigente en SST.                      3. Certificación de aprobación del curso de las 50 Horas de capacitación virtual en SST.</p> <p><b>Documentos Proponente</b></p> <p>4. Certificado de Afiliación del proponente ante la ARL con maximo un mes de expedición.                      5. Evaluación de Estándares Mínimos en SST.</p>	
11 - 50 TRABAJADORES	<p><b>Documentos Persona</b></p> <p>1. Certificación de Título Tecnologo (mínimo) en SST o en alguna de sus areas.                      2. Licencia vigente en SST.                      3. Certificación de 2 años de experiencia en la implementación del SG-SST.                      4. Certificación de aprobación del curso de las 50 Horas de capacitación virtual en SST.</p> <p><b>Documentos Proponente</b></p> <p>5. Certificado de Afiliación del proponente ante la ARL con maximo un mes de expedición.                      6. Evaluación de Estándares Mínimos en SST.</p>			<p><b>Documentos Proponente</b></p> <p>4. Certificado de Afiliación del proponente ante la ARL con maximo un mes de expedición.                      5. Evaluación de Estándares Mínimos en SST.</p>	
MAS DE 50 TRABAJADORES	<p><b>Documentos Persona</b></p> <p>1. Certificación de Título Profesional (mínimo) en SST o en alguna de sus areas.                      2. Licencia vigente en SST.                      3. Certificación de aprobación del curso de las 50 Horas de capacitación virtual en SST.</p> <p><b>Documentos Proponente</b></p> <p>4. Certificado de Afiliación del proponente ante la ARL con maximo un mes de expedición.                      5. Evaluación de Estándares Mínimos en SST.</p>				

- **FICHA TECNICA:** El oferente deberá anexar junto con la oferta certificación FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL, donde se compromete a suministrar en máximo cinco (05) días calendario contados desde la firma del acta de inicio, las fichas técnicas de las llantas ofertadas donde se encuentre descritas las características de las llantas, marca y características adicionales.
- **CERTIFICADO VIDA UTIL:** El oferente deberá anexar junto con la oferta certificación FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL, en la cual garantice una vida útil de la Llanta de fabricante y de usuarios institucionales de al menos 80.000 kilómetros para llantas radiales y 35.000 kilómetros para llantas convencionales.
- **CERTIFICADO CAMBIO DE PRODUCTO:** El oferente deberá anexar junto con la oferta certificación FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL, en la que se compromete a cambiar el producto, en un término no mayor a 12 horas siguientes a su devolución, cuando no esté en óptimas condiciones o esta vencida su fecha de expiración.
- **CERTIFICADO DE PRODUCTOS ORIGINALES:** El oferente deberá anexar junto con la oferta certificación FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL, en la que certifica que los bienes son originales, empacados de acuerdo a lo ordenado, se relaciona las especificaciones técnicas requeridas, y que la fecha de fabricación de las llantas no supera un (1) año de fabricación en cumplimiento de registro DOT.
- **CERTIFICADO GENERACION DE CONTACTO:** El oferente deberá anexar junto con la oferta certificación FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL, en la que manifiesta, quien será la persona encargada de la recepción de los pedidos y entrega de los bienes solicitados, con



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 00

Página 6 de 11

Fecha:

24

04

2018



los siguientes datos: Números telefónicos fijos, números fax, dirección de correo electrónico, números celulares.

- **TIEMPO EN EL MERCADO:** El oferente deberá anexar junto con la oferta certificación FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL en la que se que manifiesta que los bienes suministrados son de alta calidad y de marcas reconocidas en el mercado colombiano en lo que respecta a producción y comercialización por al menos un periodo de seis (6) años.
- **GARANTIA POR DEFECTOS DE FABRICA:** El oferente deberá anexar junto con la oferta certificación FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL en la que manifiesta que las llantas tienen garantía contra defectos de fábrica por al menos un (1) año.
- **SOPORTE TECNICO:** El oferente debe allegar certificación suscrita por el representante legal de la firma o persona natural en la que se manifiesta que cuenta con soporte técnico, esto es: instalaciones del contratista, para hacer el respectivo montaje, en igual sentido que se compromete a que realizara alineación y balanceo a los vehículos a los cuales se les efectuó cambio de llantas.

#### NORMATIVIDAD APLICABLE (específica para el servicio y/o bien)

- Resolución N° 1457 del 29 de julio de 2010, (disposición final de llantas usadas). Es decir, entregar la certificación de la entidad a la cual le entrega las llantas usadas para una disposición adecuada.

#### EXPERIENCIA REQUERIDA

La experiencia se acreditará con contratos y/o facturas cuyo sumatorio total sea el 100% del presupuesto asignado en el presente proceso. Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.

La experiencia del proponente debe ser acreditada con cualquiera de los siguientes Documentos:

- Para el caso de contratos ejecutados con el sector público, su respectiva acta de liquidación, o constancia de recibo a satisfacción, o certificación, o copia del contrato con su respectiva acta de liquidación

Las actas de liquidación deben contener como mínimo la siguiente información:

- Objeto del contrato.
  - Valor.
  - Nombre o razón social del contratista.
  - Nombre o razón social del contratante.
  - Fecha de iniciación y terminación del contrato.
- Para efectos del sector privado, factura(s) cambiaria de compraventa donde conste el recibido a satisfacción por parte del contratante.

PROCESO

**GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN**



TÍTULO

**INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN**

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **00**

Página 7 de  
**11**

Fecha:

**24**

**04**

**2018**



En caso de factura electrónica, deberá cumplir lo establecido en los artículos 4 y 5 del Decreto 2242 de 2015, en lo relacionado con el acuse de recibido por parte de quien recibe y acepta la factura.

**LUGAR (ES) DE ENTREGA Y/O EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

El servicio se realizará en las ciudades o municipios solicitados por la Regional de acuerdo a las necesidades, dentro de la jurisdicción, donde se encuentren ubicados los vehículos. (Bucaramanga, Santander- Aguachica, Cesar- Cúcuta, Norte de Santander)

**PLAZO DE EJECUCIÓN**

Se estima el plazo de ejecución hasta el 31 de Julio de 2021, o hasta agotar el presupuesto lo que ocurra primero, una vez legalizado y perfeccionado el contrato.

**PRESUPUESTO CONTENIDO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES**

**PRESUPUESTO OFICIAL: VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$28.000.000,00) INCLUIDO IMPUESTOS.**

Nota: La futura contratación se realizará por consumo, por tal razón las cantidades pueden variar de acuerdo a necesidades de la entidad, previa solicitud del supervisor del contrato, de igual forma La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Nororiente, adjudicará el contrato por el valor total del presupuesto oficial y a medida que la entidad realice los exámenes médicos laborales de sus unidades de negocio, estos valores se debitarán del valor contratado hasta agotar los recursos y/o antes del 31 de julio 2021, lo primero que ocurra. Cabe resaltar que la única persona autorizada para realizar la solicitud el suministro de los elementos es el supervisor designado por la entidad para el presente contrato.

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Duración estimada del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Ubicación	Nombre responsable del
25172500	ADQUISICION DE LLANTAS DE LOS VEHICULOS ASIGNADOS A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL-NORORIENTE	1	CCE-10	0	28,000,000	28,000,000	CO-SAN-68001	JULANIS RODRIGUEZ TARAZONA

PROCESO

**GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN**



TÍTULO

**INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN**

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **00**

Página **8** de **11**

Fecha:

**24**

**04**

**2018**



**FORMA DE PAGO PROPUESTA**

**LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE** cancelará en pagos parciales del valor del contrato, a través de la **DIRECCION DEL TESORO NACIONAL** del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**, dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes al recibo a satisfacción del objeto contractual y facturación, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar. Todos los pagos estarán sujetos al Programa Anual Mensualizado de Caja PAC.

Para efectos del pago, es indispensable la presentación de la siguiente documentación:

- Deberán adjuntar factura electrónica los contratistas que estén obligados según el artículo 6 de la resolución 042 del 2020 "DIAN".
- Factura comercial que contenga lo estipulado en la Ley 1231 de 2008 y en el artículo 617 del estatuto tributario.
- Acta de recibo a satisfacción del servicio prestado, Formato CT-F-01 debidamente firmada (si aplica)
- Acta de recepción de producto debidamente firmado (caso de víveres)
- Alta de entrada de mercancía al almacén-MIGO debidamente firmada.
- Formato Cuadro de control de pagos.
- Formato de trámite de pago por anticipo, parcial y/o total.
- Certificación y planilla de pago de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y Aportes Parafiscales los cuales deberán estar al día, expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal.

La certificación de la cuenta bancaria deberá ser presentada para el primer pago

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

**Obligaciones Generales:**

1. Entregar los elementos en la calidad y características de conformidad con las especificaciones técnicas, acuerdo a su funcionalidad, en las condiciones y plazos establecidos.
2. EL CONTRATISTA debe presentar las facturas del servicio, cumpliendo con los requisitos que exige el artículo 615 del Estatuto Tributario, en original y dos copias.
3. El CONTRATISTA deberá Proveer a su costo, todos los bienes o servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funcionalidades requeridas en el presente contrato.
4. No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES; además a esto obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas en el cumplimiento del objeto contractual.
5. Atender en forma inmediata cualquier cambio que se presente en la prestación del servicio, por lo cual realizará las gestiones necesarias para efectuar dichos cambios, los cuales son específicamente de fecha de entrega, lugar de entrega, dentro de los plazos requeridos por la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, sin ningún tipo de penalidad económica que afecte el presupuesto del contrato.
6. Cumplir con el objeto contratado dentro del plazo y en las condiciones acordadas.





TITULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 00

Página 9 de 11

Fecha:

24

04

2018



7. Una vez iniciada la ejecución del contrato, en caso de incumplimiento, deberá obtener la ampliación, renovación o restablecer el valor de la garantía u otorgar una nueva garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES podrá declarar la caducidad del mismo, de no obtener esta actuación por parte del CONTRATISTA.
8. El contratista deberá mantener actualizado el aplicativo SECOP II, en atención a las aprobaciones, modificaciones, cargue de facturación, solicitudes del supervisor del contrato, liquidación contractual y cualquier otra actividad que se derive en el aplicativo SECOP II.
9. El contratista deberá realizar cruce mensual de cartera (circularización), con la tesorería de regional de acuerdo a formato establecido por la Agencia Logística el cual es enviado por correo electrónico y cruce semanal con el supervisor del contrato.
10. Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato.

**RIESGOS TECNICOS (Matriz de Riesgos)**

N°	Clase	Objeto	Ejército	Tipo	Descripción	Evaluación de la probabilidad de ocurrencia	Evaluación de la gravedad de las consecuencias	Evaluación de la exposición al riesgo	Impacto	Evaluación de la probabilidad de ocurrencia	Evaluación de la gravedad de las consecuencias	Evaluación de la exposición al riesgo	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	¿Responsable por implementar el control?	Fecha estimada en que se inicia el control	Fecha estimada en que se completa el control	Monitorio y revisión
															Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					
1	1 General	Externo	Ejecución	Económico	Que se presente fluctuación de los precios durante la ejecución del contrato	Que se presente fluctuación de los precios durante la ejecución del contrato	1	2	3	Bejo	Contratista	Una buena proyección de la propuesta económica de acuerdo con el estudio de mercado,	1	2	3	Bejo	No	Contratista	FEBRERO 2021	DICIEMBRE 2021	Seguimiento a los avances del mercado	Permanente	
2	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Falta de idoneidad del personal	Falta de pertinencia y asertividad del personal	3	1	4	medio	Contratista	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y en el caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice las actividades de acuerdo a los términos contratados	1	1	2	bejo	no	Supervisor del contrato	FEBRERO 2021	DICIEMBRE 2021	Informe de supervisión	Mensual	
3	Especifico	externo	ejecución	operacional	Modificación de las especificaciones técnicas	Deficiente calidad en el cumplimiento del objeto contractual	1	1	2	bajo	contratista	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice las actividades de acuerdo a los términos contratados	1	1	2	bajo	si	Supervisor del contrato	FEBRERO 2021	DICIEMBRE 2021	Informe de supervisión	Mensual	



TÍTULO

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN

Código: CT-FO-39

Versión No. 00

Página 10 de 11

Fecha:

24

04

2018



4	General	externo	contratación	operacional	No ejecución del contrato	No ejecución del contrato e incumplimiento a la misión institucional	1	2	3	bajo	contratista	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice las actividades de acuerdo a los términos contratados	1	1	2	bajo	si	Coordinación de contratos	FEBRERO 2021	DICIEMBRE 2021	Contrato suscrito	diario
5	Específico	externo	ejecución	operacional	Deficiencia de la calidad del servicio	Incorrecia ejecución del contrato y mala calidad del servicio	1	2	3	bajo	contratista	Garantía de la calidad del servicio	1	1	2	bajo	no	supervisor	FEBRERO 2021	DICIEMBRE 2021	Informe de supervisión	mensual
6	General	externo	ejecución	operacional	Incumplimiento de las obligaciones	Deficiencia en la ejecución del contrato	1	2	3	bajo	contratista	Garantía de cumplimiento	1	1	2	bajo	si	supervisor	FEBRERO 2021	DICIEMBRE 2021	Informe de supervisión	mensual

**ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATISTA (CUANDO APLIQUE)**

(De conformidad con la guía de evaluación, selección seguimiento del desempeño y reevaluación de proveedores publicada en la Suite Visión)

**INSPECCIONES:**

CANTIDAD	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE
1 mensual	Fecha por definir	Por definir	Supervisor del Contrato

**AUDITORIAS DE SEGUNDA PARTE:**

CANTIDAD	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE
Como mínimo 1 durante la ejecución contractual	Fecha por definir	Lugares acreditados por parte del contratista	Supervisor del Contrato

**INTEGRACION COMITES ESTRUCTURADORES Y EVALUADORES (TECNICOS) Y SUPERVISOR**

	NOMBRE	CARGO
Comités Estructuradores Técnico	Julanis Rodriguez Tarazona	Coordinadora Administrativa
Comités Evaluadores Técnico	Zulay Nayibe Rojas	Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa
Supervisor (es)	Zulay Nayibe Rojas	Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa

PROCESO

**GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN**



TÍTULO

**INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN**

Código: **CT-FO-39**

Versión No. **00**

Página 11 de  
**11**

Fecha:

**24**

**04**

**2018**



**ANEXOS DEL INFORME TÉCNICO**

Para todos los bienes y/o servicios se debe anexar el Pantallazo del Plan Anual de Adquisiciones en el que Conste su inclusión.

N° Solicitud de Pedido de SAP 0400004823

**OBRAS/MANTENIMIENTO**

Diseños actualizados, revisados y aprobados

Licencias

Permisos Ambientales

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (si aplica)  
**VIVERES FRESCOS Y SECOS**

Fichas técnicas de productos aprobadas y actualizadas

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (si aplica)

**COMBUSTIBLES**

Fichas técnicas de productos aprobadas y actualizadas

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (Si aplica)

**OTROS BIENES /SERVICIOS**

Fichas técnicas (si aplica)

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (Si aplica)

Y los demás que a criterio del comité técnico estructurador sean necesarios para la correcta estructuración del proceso de contratación.

Elaboró: PD. Julianis Katherine Rodriguez T.  
Coordinadora Administrativa

Aprobó: PD. Julianis Katherine Rodriguez T.  
Coordinadora Administrativa

